

CONSIDERACIONES SOBRE LA PARROQUIA Y EL PÁRROCO

CONSIDERATIONS ON THE PARISH AND THE PASTOR

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 19 de marzo de 2021

RESUMEN

La parroquia es el oficio que el Obispo diocesano confía al párroco. Son dos institutos jurídicos de gran importancia en la Iglesia, sin embargo, la legislación canónica anterior no determinó con precisión la potestad del párroco, dando lugar a interpretaciones divergentes. El Concilio ecuménico Vaticano II también se ha ocupado de ambas instituciones, cuyos principios han sido tenidos en cuenta por la nueva legislación canónica, la cual ha aclarado tanto la naturaleza de la parroquia, como persona jurídica, como las competencias del párroco al cual reconoce la potestad de gobierno ejecutiva por razón del oficio porque puede emanar actos administrativos singulares en lo que atañe a la cura pastoral y a la administración de la parroquia.

Palabras clave: comunidad de fieles, diócesis, moderador, parroquia, párroco, pastor propio, potestad ejecutiva.

ABSTRACT

The parish is the office that the diocesan Bishop entrusts to the pastor. They are two legal institutes of great importance in the Church, however, the previous canonical legislation did not precisely determine the power of the parish priest, giving rise to divergent interpretations. The Second Vatican Ecumenical Council has also dealt with both institutions, whose principles have been taken into account by the new canonical legislation, which has clarified both the nature of the parish, as a juridical person, and the competences of the parish priest to whom it recognizes the executive power of government by reason of the office because it can emanate singular administrative acts regarding the pastoral care and the administration of the parish.

Keywords: community of the faithful, diocese, moderator, parish, pastor, proper pastor, executive power.